



| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 1 de 7 |

| Datos personales | |
|-------------------------|--|
| Nombre | HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE |
| Partido o Movimiento | Liberal |
| Circunscripción | Departamento de Nariño |
| Período Legislativo | 20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022 |
| Correo Institucional | Hernang.estupinan@camara.gov.co |


| Informe de gestión |
|--|
| Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista. |
| Información mínima obligatoria |
| 1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior). |
| AUTOR – COAUTOR |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Ley No. 345 de 2021 “por medio de la cual se actualizan normas para el ejercicio de la profesión de Administración, se expide el Código de Ética y se dictan otras disposiciones.” 2. Proyecto de Acto Legislativo 279 de 2021, Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la Constitución Política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior como política de Estado permanente”. 3. Proyecto de Ley No. 135 de 2021 “Por medio de la cual se modifica el artículo 47 de la ley 768 de 2002 para establecer al distrito turístico y cultural de Cartagena como sede alterna de la presidencia de la república para todos los efectos, del congreso de la república y se establece la sede alterna de algunos ministerios” 4. Proyecto de Ley No. 130 de 2021 "Por medio de la cual se prorrogan hasta el año 2022 los incentivos tributarios para el sector turismo, creados por la Ley 2068 de 2020”. 5. Proyecto de Ley No. 111 de 2021 “Por medio del cual se crea el programa retiro parcial de pensiones del rais covid-19”. 6. Proyecto de Ley No. 064 de 2021 Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones |

| | | | | |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | | PÁGINA | 2 de 7 |

7. Proyecto de Ley No. 050 de 2021 “Por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones”
8. Proyecto de Acto legislativo No. 031 de 2021 “Por el cual se crea la circunscripción especial de jóvenes en la cámara de representantes y se dictan otras disposiciones”
9. Proyecto de Ley No. 008 de 2021 “Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial.”
10. Proyecto de Ley No. 007 de 2021 “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida por parte de mayores de edad”
11. Proyecto de Ley No. 249 de 2021 de 2021 “Por medio de la cual se establece la figura de la recurrencia, se crea el Registro Nacional de Recurrentes y se modifica la Ley 906 de 2004 para enfrentar la violencia criminal”
12. Proyecto de Ley No. 006 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se impulsa la reactivación económica y generación de empleo en las regiones modificando el domicilio de los Ministerios de Colombia en favor de la descentralización y se dictan otras disposiciones.” acumulado con el Proyecto de Ley No. 135 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 768 de 2002 para establecer al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena como sede alterna de la Presidencia de la República para todos los efectos, del Congreso de la República y se establece la sede alterna de algunos ministerios”
13. Proyecto de Ley Orgánica No. 432 de 2022 Cámara - 366 de 2022 Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 3ra de 1992, modificada por la Ley 754 de 2002 y por la Ley 1921 de 2018; y se dictan otras disposiciones”. (16 curules de paz)
14. Proyecto de Ley No. 460 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para la divulgación de encuestas y estudios de carácter político y electoral para garantizar su calidad y confiabilidad y se dictan otras disposiciones”

PONENTE

1. Proyecto de Ley No. 393 de 2021 “Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones”
2. Proyecto de Ley No. 262 de 2021 Cámara – 003 de 2020 Senado “Por medio del cual se realizan cambios al artículo 81 del código nacional de policía y convivencia y se introduce un término prudencial para la realización de acciones preventivas en caso de vía de hecho que pretendan perturbar la posesión”

| | | | |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 3 de 7 |

3. Proyecto de Ley No. 483 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público y se dictan otras disposiciones” (Segundo debate).
4. Proyecto de Ley Estatutaria No. 127 de 2021 “Por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones”
5. Proyecto de Ley 411 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y de dictan otras disposiciones”

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).


1. Proposición debate de control político al contenido del proyecto de ley 158 de 2021 (Presupuesto 2022).
2. Proposición debate de control político: informe sobre el cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.
3. Proposiciones (2) de artículos nuevos al proyecto de ley 158 de 2021 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022”
4. Proposiciones varias (art. 4,6,12,23,28,35 y 67) proyecto de Ley 411 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y de dictan otras disposiciones”
5. Proposición al artículo 1 del proyecto de Ley No. 147 de 2021 C “Por medio de la cual se dictan medidas para proteger a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, telefonía celular, internet y televisión, se modifica la ley 142 de 1992, y se dictan otras disposiciones”

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- **Debate de control político comisión primera:**

1. **Fecha:** 11 de agosto de 2021. **Control Político - Proposición Subcomisión Presupuesto (2021-2022) - Primer parte**

Propósito: Responder el cuestionario respecto a cada cartera, en relación al Proyecto de Ley No. 158/2021 Cámara "**Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos**

| | | | | |
|---|---|--------|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | PÁGINA | 4 de 7 | |

de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022"

Descripción de la proposición: Se cita a debate de control Político para que se presente observaciones al contenido del proyecto de ley 158 de 2021: al ministro de Hacienda y Crédito Público doctor José Manuel Restrepo Abondano, al Ministro del Interior doctor Daniel Palacios, al Ministro de Justicia y el Derecho doctor Wilson Ruiz Orejuela, a la Superintendencia de Notariado y Registro doctora Goethny García, al Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Camilo Gómez, al Director (E) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses doctor Jorge Arturo Jiménez, al Director de la Agencia de Renovación del Territorio doctor Juan Carlos Zambrano, a la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi doctora Olga Lucia López y al Director de la Unidad para las Víctimas Doctor Ramon Rodríguez.


2. Fecha: 17 de agosto de 2021. **Control Político - Proposición Subcomisión Presupuesto (2021-2022) – Segunda parte.**

Propósito: Responder el cuestionario respecto a cada cartera, en relación al Proyecto de Ley No. 158/2021 Cámara "**Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022"**

Descripción de la proposición: Se cita a debate de control Político para que se presente observaciones al contenido del proyecto de ley 158 de 2021: al ministro de Hacienda y Crédito Público doctor José Manuel Restrepo Abondano, al Ministro del Interior doctor Daniel Palacios, al Ministro de Justicia y el Derecho doctor Wilson Ruiz Orejuela, a la Superintendencia de Notariado y Registro doctora Goethny García, al Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Camilo Gómez, al Director (E) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses doctor Jorge Arturo Jiménez, al Director de la Agencia de Renovación del Territorio doctor Juan Carlos Zambrano, a la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi doctora Olga Lucia López y al Director de la Unidad para las Víctimas Doctor Ramon Rodríguez.

3. Fecha: 23 de septiembre de 2021. Control Político

Proposición: cítese a debate de control político en Buenaventura, al señor Ministro del Interior Daniel Palacios, Ministro de Hacienda y Crédito Público José Manuel Restrepo, a la Señora Ministra de Educación María Victoria Angulo, a la señora Ministra de Transporte Angela María Victoria Angulo, a la señora Ministra de Transporte Angela María Orozco, al señor Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz, al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Jonathan Malagón, a la señora Ministra de Cultura Angelica Obregón para que en el marco de sus competencias y de conformidad con el cuestionario anexo, rindan informe sobre el cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

| | | | | |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | | PÁGINA | 5 de 7 |

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

| CANAL DE ATENCIÓN (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE) | FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA) | FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA) | TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION) | FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA) | TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS) |
|---|---------------------------------------|---|---|------------------------------|----------------------------|
| EMAIL | 4/01/2022 | | PETICIÓN | 26/01/2022 | 15 DIAS HABILES |
| EMAIL | 1/04/2022 | | PETICION | 26/04/2022 | 15 DIAS HABILES |

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.


1. Fecha: 23 de septiembre de 2021

Propósito: En gestión conjunta con el Alcalde Municipal de Ipiales Luis Fernando Villota ante el Ministerio del Interior se logro la consecución de recursos para la construcción del Parque Recreativo Sacúdete tipo 2, proyecto que se ejecutara en la carrera 5 con calle 23, sector de la antigua escombrera.

2. Fecha: 15 de septiembre de 2021

Propósito: Sostuve una reunión con los señores Ministro de Vivienda, Viceministro de Aguas y el Gobernador de Nariño para avanzar en la gestión de recursos para lograr el cierre financiero que permita la construcción de la nueva planta de tratamiento de agua potable para el Municipio de Ipiales.

3. Fecha: primer semestre 2022

| | | | | |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | | PÁGINA | 6 de 7 |

Propósito: En gestión conjunta con el Gobernador del Departamento de Nariño, el Alcalde de Ipiales y el Gerente de ISERVI se logró la adjudicación del proyecto de contenerización denominado “OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES-NARIÑO”

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Ninguna

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Fecha: 22 de noviembre de 2021

Propósito: En trabajo conjunto con el Alcalde Ipiales Luis Fernando Villota, con el Doctor Julio Lamprea Director de Ingresos de la DIAN, se logro que el Gobierno Nacional expida el Decreto 1495 de 2021 que en reglamenta la devolución del impuesto sobre las ventas IVA a los turistas extranjeros en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

NO APLICA

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

NO APLICA

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.


1. Fecha: 22 y 23 de octubre de 2021.

Propósito: acompañar el “Festival Internacional Ipiales Cuna de Grandes Tríos”, el cual se desarrolló durante los días 22 y 23 de octubre en el Municipio de Ipiales Nariño. Esto, teniendo en cuenta que dicho festival, mediante la ley de mi autoría 1894 de 2018 fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, reconociéndole así, la importancia que representa para esta región y su comunidad.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

NO APLICA

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

| | | | | |
|--|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Secretaría General | | | |
| | INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 02-2019 |
| | | | PÁGINA | 7 de 7 |

NO APLICA

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

NO APLICA